



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

## RESOLUCIÓN N° 318/2025

### **POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS PARA ELEGIR A CONSEJEROS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.**

Pilar, 20 de noviembre de 2025.-

**VISTO:** La necesidad de cubrir la vacancia de un miembro titular en el estamento docente ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Aplicadas, producida por la elección del Consejero Prof. Miguel Ángel Benítez Morínigo al cargo de Vicedecano; y la falta de Miembros Consejeros Docentes Suplentes habilitados para asumir dicha titularidad.

**CONSIDERANDO:** Que, el **Artículo 46** del Estatuto de la Universidad Nacional de Pilar establece que la elección de los Consejeros Docentes se efectuará en comicios convocados y presididos por el Decano.

Que, el **Artículo 50** del mismo cuerpo normativo dispone que los miembros del Consejo Directivo que cambien de estamento o dejen de reunir los requisitos para ser integrantes, cesarán automáticamente en el ejercicio de sus funciones, situación aplicable al consejero docente que ha asumido funciones como Vicedecano.

Que, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Pilar (Resolución N° 121/2015), en sus **Artículos 21 y 24**, faculta al Decano a convocar los comicios de los Consejos Directivos para elegir miembros titulares y suplentes.

Que, corresponde garantizar la completa integración del Consejo Directivo conforme al **Artículo 45** del Estatuto de la UNP, completando el mandato del periodo en curso.

Por tanto,

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.**

#### RESUELVE

**Art. 1º) Convocar** a comicios de Consejeros Docentes para la elección de **1 (un) Representante Docente Titular y 2 (dos) Representantes Docentes Suplentes** ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Aplicadas.

**Art. 2º) Establecer** el Calendario Electoral y los plazos perentorios para dicho acto comicial, conforme al siguiente detalle:

Presentación e inscripción de listas de candidaturas:	01 al 02 de diciembre de 2025.
Tachas e impugnaciones de candidaturas:	07 al 11 de diciembre de 2025.
Oficialización de candidaturas:	12 al 13 de diciembre de 2025.
Designación de miembros de mesa:	13 de diciembre de 2025.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

## RESOLUCIÓN N° 318/2025

### **POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS PARA ELEGIR A CONSEJEROS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.**

Pilar, 20 de noviembre de 2025.-

**Día de los Comicios (Elecciones Universitarias):**

**22 de diciembre de 2025.**

Hora de inicio:

17:00 hs.

Hora de cierre :

21:00 hs.

Local de votación:

Facultad de Ciencias Aplicadas,  
Campus Universitario, Barrio  
Ytororo, ciudad de Pilar.

**Art. 3º** En dicho acto comicial se elegirán: 1 (un) Consejero Titular y 2 (dos) Consejeros Suplentes del Estamento Docente del Aula Pilar, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Aplicadas; a fin de completar el periodo del 01 de enero de 2022 y hasta al 31 de diciembre del 2026.

**Art. 4º** Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

.....  
  
Lic. Rafaela Duré de Ferreira  
Secretaria - FCA



.....  
  
Prof. MSc. Miguel Angel Delpino Aguayo  
Decano - FCA